

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de ANGÉLICA MARÍA SALAZAR MARÍN contra DIEGO LEÓN SUÁREZ GUERRA** (Ap. Sent.). 008-2021-00736-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandado contra la sentencia proferida el veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Octavo de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado